



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. GRM/ 29 /2024  
Asunto: Orden de Suministro  
Procedimiento: Adjudicación Directa  
Arts. 26 fracc. III y 41 fracc. XX de la LAASSP  
Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

**C. Herminia Bertha Rodríguez Licona**  
**Administrador Único**

**Sanycontrol de México, S.A de C.V.**

Av. Central No. 35, Col. Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09210, CDMX.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Recursos Materiales** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-006-2024	Servicio integral de fumigación para las oficinas centrales del FIFOMI	Del 01 de febrero al 31 de diciembre 2024.	El proveedor deberá presentar una Cheque certificado o Fianza indivisible por la cantidad de \$ 2,024.00 pesos equivalente al 10% del monto total del contrato.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 20,240.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 3,238.40
Partida presupuestaria	35901 "Servicios de jardinería y fumigación".	Impuestos retenidos (ISR)	- \$ -
CUCOP	31900003 "Servicios de Fumigación".	Impuestos retenidos (IVA)	- \$ -
Método de Pago	Pago en exhibiciones iguales y vencidas.	Total	\$ 23,478.40

\*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido prestado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, mediante exhibiciones iguales y vencidas, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: [fifomi\\_facturacion@fifomi.gob.mx](mailto:fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx).

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

**Documentación (copia)**

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

**Cartas de Ley (original)**

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.
- 6.- Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**Área Contratante**

**Por el Proveedor**

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez  
Gerente de Recursos Materiales

C. Herminia Bertha Rodríguez Licona  
Administrador Único

FO-CON-01